

La **Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo**, informa los requisitos necesarios para la inscripción de los actos y contratos que la ley permite, respecto de CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN PERSONAL:

- Oficio dirigido al Registrador de la Propiedad y/o Copia certificada de las providencias, autos judiciales o sentencia con la razón ejecutoriada, suscritas por el secretario de la Unidad Judicial. (todas las piezas procesales pertinentes)